

RESOLUCIÓN, de fecha 18 de julio de 2022, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2020 estableció que la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial se reuniría en sesión ordinaria el jueves de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la sesión correspondiente a la sesión ordinaria del mes de julio, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

**Primero.-** Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, que se celebrará el próximo día **21 de julio de 2022 a las 09:30 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

**Segundo.-** Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial que se acompaña a la presente convocatoria.

**Tercero.-** Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los/as Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesados/as y publicación en la web municipal.



**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL  
PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, CALIDAD,  
COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA  
ACTIVIDAD EMPRESARIAL**

**ORDEN DEL DÍA  
09/2022**

- Sesión: Ordinaria
- Fecha: 21 de julio de 2022.
- Hora: 09:30 horas en primera convocatoria, 48 después, en segunda convocatoria.
- Lugar: Salón de Plenos

**I.- ACTAS.**

**PUNTO Nº 01.-** Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria 07/2022, de 23 de junio.-

**II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.**

**PUNTO Nº 02.-** Propuesta que presenta el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda para la aprobación de Cambio de Financiación de los proyectos de inversión incluidos en el Plan de Daños por Temporales en Infraestructuras Municipales 2020 (Aura 2020), por importe de 138.625,50€.-

**PUNTO Nº 03.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa al refuerzo de plantilla en las diferentes OMAC.-

**PUNTO Nº 04.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa a la reclasificación de los bomberos del Ayuntamiento de Málaga.-

**PUNTO Nº 05.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga relativa al impulso de un programa de ayudas municipales destinadas al pequeño comercio para paliar los efectos de la inflación.-

**PUNTO Nº 06.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga relativa al alza de los precios de los alimentos y en defensa de precios justos para agricultores/as y consumidores/as.-



**III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.**

**IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.**

**V.- RUEGOS.**

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLENO**

**Fdo.: Carlos M. Conde O'Donnell**

**Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad**

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, por Delegación de la Secretaría General del Pleno en virtud de la Resolución nº 2021/327811, del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 20 de abril de 2021 (BOP de Málaga de fecha 21 de mayo de 2021).**

**Miguel Ángel Carrasco Crujera**

Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 18/07/2022 13:43 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: CARRASCO CRUJERA, MIGUEL ANGEL Fecha Firma: 18/07/2022 13:44 Emitido por: FNMT-RCM  
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 18/07/2022 13:45 Emitido por: FNMT-RCM

